

EDICTO N° 189

En la presente solicitud de registro N° 94803-01 de fecha 4 de enero de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada COMPOSICIÓN NEMATICIDA, propiedad de ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. presentada por su apoderado legal PEDRESCHI Y PEDRESCHI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

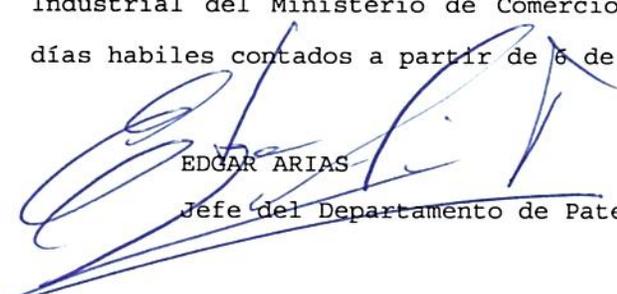
PANAMA, 6 de agosto de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94803-01 denominada COMPOSICIÓN NEMATICIDA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 6 de agosto de 2025. *A las 10:15 a.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



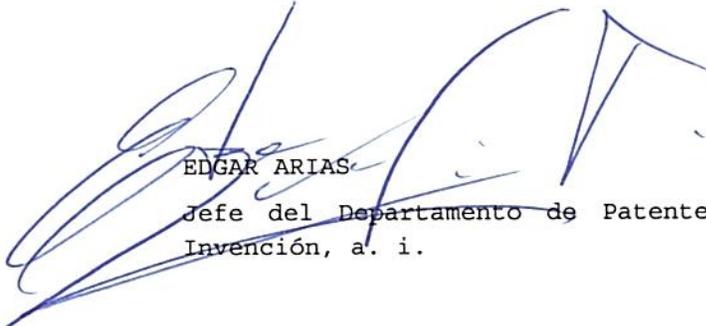
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 6 de agosto de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94803-01 denominada COMPOSICIÓN NEMATICIDA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94803-01

Titulo: COMPOSICIÓN NEMATICIDA

Fecha Solicitud: 4 de enero de 2024

Solicitante: ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD.

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Japón SOLICITUD No.2021-113233 DEL 8 de julio de 2021

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

PATENTSCOPE.COM

Observación

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	WO 2020/179910 A1 (AGRO KANESHO CO LTD) 10 SEPTEMBER 2020 (2020-09-10) ENTIRE TEXT, ALL DRAWINGS	1-14
A	JP 2020-186245 A (NISSAN CHEMICAL CORP) 19 NOVEMBER 2020 (2020-11-19) ENTIRE TEXT, ALL DRAWINGS	1-14
A	JP 7-138233 A (ISHIHARA SANGYO KAISHA LTD) 30 MAY 1995 (1995-05-30) ENTIRE TEXT, ALL DRAWINGS	1-14
A	JP 8-73436 A (NISSAN CHEM IND LTD) 19 MARCH 1996 (1996-03-19) ENTIRE TEXT, ALL DRAWINGS	1-14
P,A	JP 2022-65219 A (AGRO KANESHO CO LTD) 27 APRIL 2022 (2022-04-27) ENTIRE TEXT, ALL DRAWINGS	1-14

Observacion de Reivindicaciones:

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES.

Ministerio de Comercio e Industrias
La Dirección General del Registro de la Propiedad
IndustDepartamento de Patentes
Informe Del Estado De La Técnica

PATENTE DE INVENCION

Solicitud No: 94803-01

Título: COMPOSICIÓN NEMATICIDA

Fecha Solicitud: 4 de enero de 2024

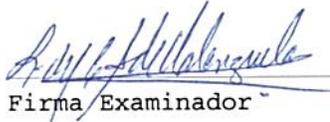
Solicitante: ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD.

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: LORENZA VALENZUELA

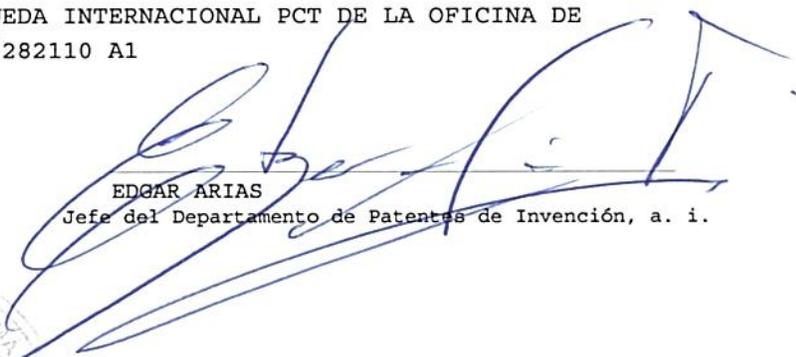
Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DE PATENTES DE JAPÓN (ISA/JP) CON EL No. WO 2023/282110 A1



Firma Examinador

Realizado el 5 de agosto de 2025



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

